



laguna de
**la Janda-
el Águila**

RESERVA AGROECOLÓGICA



Propuesta de constitución y gestión de la reserva agroecológica Laguna de la Janda - el Águila

Barbate, junio de 2022



un proyecto de:



con la colaboración de:



con el soporte de:



*impreso en papel reciclado sin blanquear

Antecedentes	02
LA LAGUNA DE LA JANDA Y LA LAGUNA DEL ÁGUILA	02
LAS HAZAS DE SUERTE DEL COMÚN DE VECINOS DE BARBATE	04
Propuesta de constitución de la reserva agroecológica Laguna de la Janda - el Águila	05
OBJETIVOS	05
TERRENOS INTEGRANTES DE LA RESERVA	06
UBICACIÓN Y ACCESOS	06
Entidad de custodia: la Alianza Amigos del Pericón	07
Propuesta de gestión de la reserva agroecológica	11
INTRODUCCIÓN	11
RESTAURACIÓN DE HUMEDALES	12
USOS AGROPECUARIOS	12
OTRAS ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD	15
ACTUACIONES PARA FAVORECER EL USO PÚBLICO	17
ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	19
Infografía con localización de las actuaciones	20

Antecedentes

LA LAGUNA DE LA JANDA Y LA LAGUNA DEL ÁGUILA

La Laguna de la Janda fue durante muchos años el humedal interior más extenso de España y uno de los de mayor importancia ecológicamente de Europa. Su gran biodiversidad se debía a la densa cobertura vegetal existente en esta zona húmeda de aguas estacionales dulces y de escasa profundidad y a su estratégica situación en el extremo sur de Europa, muy próxima al continente africano, que la convertían en un área de descanso y paso obligado para las millones de aves que anualmente migran a través del Estrecho de Gibraltar.



→ Plano topográfico de la laguna de la Janda antes de su desecación (Juan de Lobo, 1821).
En el círculo rojo, la ubicación de la Laguna del Águila.



En los momentos de máxima inundación tras periodos de lluvias intensas la Laguna de la Janda llegaba a anegar cerca de 7.000 Has., pero a medida que avanzaba el estiaje la zona inundada se iba reduciendo y disgregando en un conjunto de lagunas, la mayor de ellas la de la Janda que con cerca de 4.000 Has. se ubicaba en la zona más profunda y nunca llegaba a secarse totalmente, mientras que algunas depresiones de sus zonas periféricas quedaban aisladas e inundadas solo estacionalmente creando pequeñas lagunas conocidas por los topónimos de su entorno. Este era el caso de la Laguna del Águila situada en la zona suroccidental de la depresión de la Janda y que recibía tal nombre por alimentarse del Arroyo del Águila, procedente de la cercana Sierra del Retín, lo que le permitía permanecer anegada gran parte del año.



→ Plano de las obras de desecación de la laguna de la Janda (Juan de Larramendi, 1829).

La Laguna del Águila no era más que una parte de del sector suroccidental de la Laguna de la Janda de la cual se disgregaba durante el estiaje.

En los años 60 del pasado siglo se culminaron sucesivos intentos de desecación y puesta en cultivo de la Laguna de la Janda lo que supuso una gran pérdida de sus valores ecológicos y biodiversidad, pero su estratégica ubicación y la permanencia de humedales relictos en los canales de drenaje y con posterioridad la proliferación de cultivos de arroz que requieren de la inundación estacional de los campos han permitido que la Janda, aunque transformada, siga albergando una excepcional riqueza ornitológica y un humedal clave para las migraciones de las aves en el mediterráneo occidental.

LAS HAZAS DE SUERTE DEL COMÚN DE VECINOS DE BARBATE

El sector de la Laguna de la Janda antiguamente conocido como Laguna del Águila se encuentra en su zona sur y este rodeado de terrenos alomados y dedicados desde tiempos inmemoriales a los cultivos de secano y al aprovechamiento ganadero. Estos terrenos forman parte de las denominadas Hazas de Suerte que pertenecen a los vecinos de Barbate desde que este municipio se independizase del de Vejer de la Frontera en el año 1938.

Las Hazas de Suerte, cuyo origen se remonta a la reconquista castellana de estas tierras en el siglo XIII, tienen la consideración por ley de propiedad comunal, estando su administración en manos de un grupo de vecinos elegidos al efecto y que constituyen, junto con la Corporación Municipal, la llamada Junta de Hazas. La Junta según lo establecido en su Reglamento adjudica cuatrienalmente la explotación agro-ganadera de las distintas hazas a agricultores locales, los “asentados”, quienes a su vez vienen obligados a pagar una parte de la renta anual obtenida de la explotación de la haza de la cual es adjudicatario al vecino de Barbate que haya resultado “agraciado” en el sorteo de dicha haza.





Propuesta de constitución de la reserva agroecológica Laguna de la Janda - el Águila

OBJETIVOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestre de Andalucía se pretende la creación de una Reserva Ecológica con un doble objetivo:

- 1** Acometer, en base a criterios ecológicos, la restauración parcial de la Laguna de la Janda mediante la recuperación de humedales naturales y semi-naturales en el sector antiguamente ocupado por la Laguna del Águila con la finalidad principal de recuperación de los procesos naturales y el restablecimiento de los equilibrios hídricos, biológicos propios del territorio, la conservación de especies silvestres, biodiversidad, prestación de servicios ecosistémicos y la valorización del suelo.
- 2** Desarrollar en parte de los actuales arrozales intensivos implantados sobre el viejo lecho lagunar y en las Hazas de Suerte colindantes con la antigua Laguna de la Janda un proyecto demostrativo de aprovechamiento agropecuario ecológico que contribuya a la mejora de la economía y calidad de vida de las comunidades locales y la conservación y fomento de la biodiversidad, tomando como bases para ello la producción y revalorización de variedades autóctonas de cultivo y ganado y la puesta en valor como recurso turístico del patrimonio natural y cultural asociado a la antigua laguna, contando preferentemente con la participación directa de agricultores y ganaderos de la comarca.

TERRENOS INTEGRANTES DE LA RESERVA AGROECOLÓGICA

La reserva estaría integrada por el conjunto de humedales y terrenos forestales a restaurar y en su periferia, a modo de franja de amortiguación, los terrenos en los que se seguirían desarrollando aprovechamientos agropecuarios pero ahora en régimen de producción ecológica.

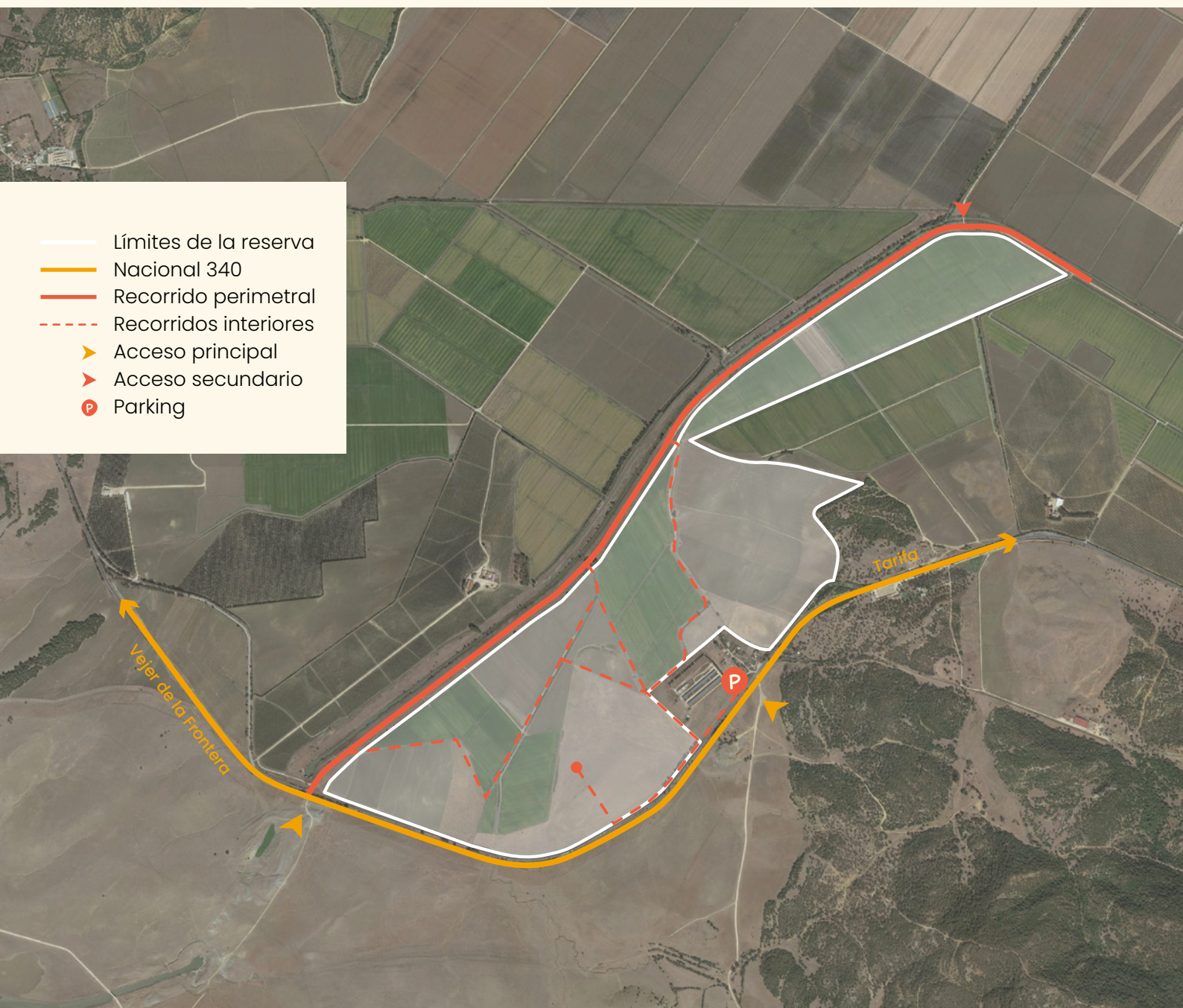
La superficie total de la reserva agro-ecológica alcanzaría las 406,37 Has. y estaría integrada por 249,89 Has de terrenos de pastizal y cultivos de secano titularidad de la Junta de Hazas de Suerte de Barbate (Sectores de Manzanete y Navalvorsilla) y 156,48 Has. de terrenos regables (arrozales) de titularidad privada que actualmente están a la venta.

Para la constitución de la Reserva y para permitir en ellos la restauración parcial de humedales y el mantenimiento en una parte de cultivos de arrozal en régimen ecológico sería necesario adquirir mediante compra los terrenos de titularidad privada, actualmente en manos de un único propietario y cuyo valor de mercado se sitúa entre los 2.000 y 2.500 €/ Ha.

Por su parte la gestión agroecológica de los terrenos de titularidad de la Junta de Hazas de Suerte de Barbate y su integración en la Reserva Ecológica queda garantizada mediante la suscripción de un Convenio de "Custodia del Territorio" entre dicha entidad y la Asociación denominada "Alianza Amigos del Pericón" al amparo del artículo 76 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

UBICACIÓN Y ACCESOS

La Reserva se ubicaría mayoritariamente en el término municipal de Barbate aunque 46,84 Has. de arrozales de su extremo noreste pertenecen al término municipal de Vejer de la Frontera. Los accesos a las distintas fincas que integrarían la reserva se realizan directamente desde la carretera Nacional 340 entre Vejer de la Frontera y tarifa, y el camino de servicio del Canal Colector del Este (Canal principal de drenaje de la Laguna de la Janda) como se observa en el mapa adjunto.





Entidad de custodia: la Alianza Amigos del Pericón

La entidad impulsora de la constitución de la Reserva Ecológica y que se encargaría de su "Custodia" es la Asociación denominada "ALIANZA AMIGOS DEL PERICÓN" a su vez integrada por las siguientes cinco entidades:



ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA LAGUNA DE LA JANDA

→ www.lagunalajanda.org

La Asociación Amigos de la Laguna de La Janda es una Organización No Gubernamental legalmente constituida en 1994 por un grupo de personas, residentes en el entorno de la Laguna de la Janda, que tuvieron el privilegio de conocer este excepcional humedal antes de su definitiva desecación con fines agrícolas a finales de los años sesenta del pasado siglo.

Los objetivos fundacionales de la Asociación son la restauración de una parte representativa del antiguo humedal, la conservación y fomento de su flora, fauna y hábitats naturales y la divulgación de sus valores ecológicos y su patrimonio histórico y cultural.

En sus más de 25 años de historia la Asociación viene actuando ante las administraciones para conseguir la restauración y protección del humedal, participando en la realización de censos y estudios de aves, jornadas, charlas, talleres, exposiciones y acciones reivindicativas, colaborando en publicaciones y medios de comunicación y estando presente en las redes sociales, contribuyendo de esta manera a mantener vivo en la sociedad el objetivo de recuperar para todos la Laguna de la Janda y su inmenso patrimonio natural y cultural.

La Asociación coordinará la participación del resto de entidades en este proyecto aportando sus conocimientos sobre el territorio y colaborando en labores de voluntariado y difusión.

BIOPARC DOUÈ LA FONTAINE

→ www.bioparc-zoo.fr

El Bioparc es un parque zoológico ubicado en la localidad francesa de Doué la Fontaine que colabora en distintos rincones del mundo en la protección de la biodiversidad salvaje, apoyando lo que denominan "Proyectos de Naturaleza". Apoyados por actores locales, los Proyectos de Naturaleza satisfacen las necesidades de los ecosistemas y las personas para promover una convivencia positiva y sostenible. El Bioparc participa en dichos proyectos mediante la participación





directa de su equipo humano, la aportación de ejemplares de fauna y a través de donaciones de su Fondo de Dotación para la Conservación.

En algunos de los proyectos en los que participa el Bioparc se crea un vínculo directo entre los animales nacidos en el Bioparc y las poblaciones silvestres, al ser éstos introducidos en la naturaleza como es el caso del Programa de reintroducción del ibis eremita en Andalucía (Proyecto Eremita), al cual el Bioparc ha aportado muchos de los ejemplares que han sido liberados en la comarca de la Janda y han permitido el establecimiento de una población silvestre de esta especie con colonias reproductoras en los municipios de Barbate, Conil y Vejer.

El fin que persigue el Bioparc con sus Proyectos de Naturaleza es preservar la vida silvestre y los hábitats naturales al tiempo que favorecer que las personas que viven cerca de ellos obtengan los beneficios que reportan.

El Bioparc participará en el proyecto aportando financiación a través de su fundación "Bioparc Conservation" así como asesoramiento y donación de ejemplares de fauna que pudieran reintroducirse al medio natural.

FUNDACIÓN SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS VALORES

→ www.fundacionsavia.org

La Fundación Savia nace con vocación de servicio hacia un compromiso en la defensa de valores en el entorno rural, promoviendo y cooperando en el desarrollo social, económico, patrimonial, paisajístico y cultural, y mejorando la calidad de las personas que viven en él, así como propiciando el progreso y la defensa del sector ecológico. Se persigue, igualmente, el mantenimiento de una agricultura y ganadería sostenible con la conservación del medio ambiente, coadyuvando a mantener el territorio, la biodiversidad, la autosuficiencia y la permanencia, para evitar así el despoblamiento de las zonas rurales; contribuyendo asimismo a un crecimiento inteligente que supere el desequilibrio demográfico y las deficiencias de infraestructuras y servicios, al reforzar la identidad cultural, la interconexión del conocimiento y la sabiduría, y la autoestima de la sociedad rural.

Es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional en España que tiene como objetivo, poner en valor lo rural. Desde 2014, sus 46 patronos y su red de colaboradores están participando y poniendo en marcha diversas iniciativas para poner en relevancia la necesidad de un mundo rural vivo. En un momento en que la población mundial y española sigue yendo a vivir a las ciudades y la costa, es imprescindible seguir manteniendo la población en los pequeños pueblos de interior, mantener la actividad agrícola y ganadera tradicional, la cultura, el patrimonio y la biodiversidad.

La Fundación Savia aportará al proyecto a desarrollar en estos terrenos su experiencia y asesoramiento en la gestión de actividades agropecuarias sostenibles y la promoción de los saberes y cultura del mundo rural.

SOCIEDAD GADITANA DE HISTORIA NATURAL

→ www.sociedadgaditanahistorianatural.com

Es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1996 que nace como un punto de encuentro de aquellos estudiosos de la naturaleza en todos sus campos. Tiene como fines primordiales el intercambio de conocimientos y experiencias, la colaboración y coordinación en proyectos comunes, la difusión de estos conocimientos y la defensa del patrimonio natural, en el ámbito de la Provincia de Cádiz.

Entre sus actividades la Sociedad lleva a cabo diferentes proyectos de estudio y conservación de la flora y fauna silvestre de la provincia de Cádiz, inventarios de biodiversidad, organización de jornadas, charlas, seminarios, cursos y talleres especializados y edita periódicamente la Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural y el Boletín digital El Corzo.

La Sociedad participará en el proyecto asesorando en los objetivos de conservación de la biodiversidad, seguimiento de los procesos y comunidades biológicas y labores de voluntariado.

CONTRAPUNTO VERDE

La asociación la conforman un grupo de personas que vienen realizando trabajos de conservación de la naturaleza desde 1980. Trabajos que en su mayoría se han realizado con el sello de sociedades mercantiles y que a partir de ahora pretenden hacerlo bajo el paraguas de una asociación sin ánimo de lucro.

Aquellas sociedades limitadas son: DAMA, PLEGADIS, BOSCA'S Y CINLCLUS. Sus socios y colaboradores han creado CONTRAPUNTO VERDE para continuar con la labor llevada a cabo por sus empresas, aunque de una forma altruista, y sin escatimar nada en lo profesional.

La restauración de ecosistemas, fundamentalmente zonas húmedas, es uno de sus principales fines. La restauración de zonas degradadas por actividades industriales y la conciliación de la actividad industrial con el cuidado del capital natural, otro. El desarrollo rural basado en el aprovechamiento racional de los recursos, la sensibilización, la participación, la comunicación y la educación ambiental. La denuncia rigurosa de todos aquello que afecte a espacios y a especies, a los procesos naturales, su fin más importante.

Las personas que componen la asociación llevan muchos años trabajando juntas. Han llevado a cabo proyectos. La realización de grandes eventos para su difusión, es una de sus especialidades.





Propuesta de gestión de la reserva agroecológica



INTRODUCCIÓN

Como se ha mencionado con anterioridad esta Reserva de carácter agroecológico se constituye con la doble finalidad: contribuir a la conservación de la biodiversidad mediante la restauración de una parte de la antigua Laguna de la Janda y el desarrollo de aprovechamientos agropecuarios en régimen ecológico en su entorno al tiempo que se contribuye a la mejora de la economía y calidad de vida de las comunidades locales. Para ello se pretenden realizar las acciones que seguidamente se describen.


USOS AGROPECUARIOS

-  Producción cereal-leguminosas ecológico
-  Producción arroz ecológico


RESTAURACIÓN HUMEDALES

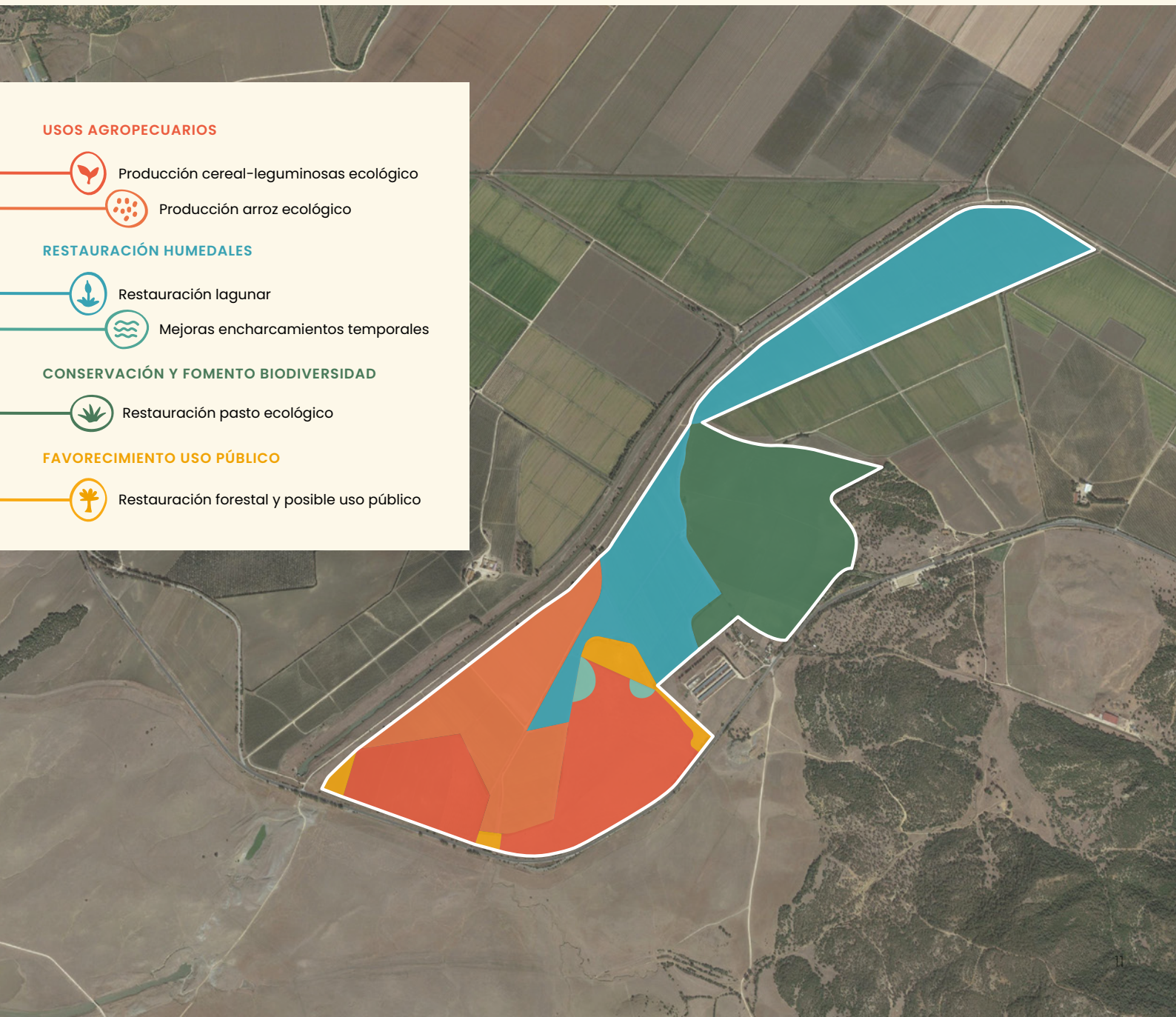
-  Restauración lagunar
-  Mejoras encharcamientos temporales

CONSERVACIÓN Y FOMENTO BIODIVERSIDAD

-  Restauración pasto ecológico

FAVORECIMIENTO USO PÚBLICO

-  Restauración forestal y posible uso público



RESTAURACIÓN DE HUMEDALES



En terrenos actualmente ocupados por arrozales se procederá a la restauración de un humedal en régimen de inundación natural o semi-natural de aproximadamente 94 Has. cuyo destino será la conservación de la biodiversidad y prestación de servicios ecosistémicos. Para ello será necesario realizar movimientos de tierras para adecuar la topografía y eliminar muros y drenajes construidos para la gestión del arrozal.



En terrenos de las Hazas de Suerte lindantes con el actual arrozal se mantienen aproximadamente 1,49 Has. de terrenos temporalmente inundables que constituyen el último reducto de la antigua Laguna de la Janda que no ha sido roturado desde su desecación. Este encharcamiento temporal junto con otras pequeñas zonas encharcables en los márgenes de las Hazas y el arroyo del Águila, que suman otras 0,75 Has., se protegerán evitando su colmatación, favoreciendo su inundabilidad y restaurando la vegetación natural en su perímetro.

USOS AGROPECUARIOS



Arrozal ecológico

Parte del actual arrozal, aproximadamente 41,5 Has, se mantendrán como tal pero ahora en régimen de producción ecológica siguiendo un modelo similar de producción y comercialización al establecido en la Reserva Natural de Riet Vell gestionada por SEO/BirdLife en el delta del Ebro.

Los beneficios económicos generados por la producción y comercialización de este arroz ecológico, proporcionará los recursos financieros necesarios para la gestión y mantenimiento de la Reserva. El mantenimiento de usos agrícolas en estos terrenos incluidos en la Zona Regable del Barbate resulta un requisito indispensable para poder integrarse en la comunidad de regantes y tener por tanto así derecho





Agricultura ecológica en secanos

En aproximadamente 104 has. de las parcelas de secano de titularidad de la Junta de Hazas de Suerte a través del acuerdo de Custodia con la Alianza Amigos del Pericón se pretenden desarrollar actividades agrícolas respetuosas con el medio ambiente y generadoras de productos ecológicos de alto valor añadido dando prioridad al cultivo y crianza de variedades autóctonas de cultivos adaptadas al clima y suelo mediante técnicas de bajo laboreo, roturación del terreno según curvas de nivel para favorecer la infiltración de las precipitaciones y minimizar la pérdida de suelos, la fertilización con abonos orgánicos, la rotación de cultivos de cereales y leguminosas para favorecer la fijación de nitrógeno, la restitución de restos agrícolas al suelo y la lucha biológica contra plagas y enfermedades.

Se favorecerá la existencia de mosaicos de vegetación con alternancia de cultivos de leguminosas, variedades de cereales de ciclo largo para minimizar la afección a las aves esteparias y los barbechos compatibles con aprovechamientos ganaderos de los rastrojos.

Se respetarán las zonas temporalmente encharcables y los márgenes de arroyos temporales y se potenciará su vegetación ribereña así como la de los lindes entre cultivos para fomentar la presencia de fauna y especies vegetales que además de aumentar la biodiversidad contribuyan al control biológico de plagas y enfermedades de los cultivos.

Se pretende igualmente realizar los trámites necesarios para la certificación de los productos agrícola generados por parte del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica e igualmente se atenderá a los recientes acuerdos del nuevo marco de la Política Agraria Común atendiendo a las estrategias de la granja a la mesa, de biodiversidad emanadas del Pacto Verde Europeo.

Siguiendo ejemplos como el desarrollado por la Fundación Global Nature en la producción y comercialización de legumbres ecológicas o por SEO/Birdlife en la producción de arroz ecológico se creará una marca comercial de referencia que sirva para distinguir y revalorizar en el mercado estos productos que además de ser ecológicos contribuyen directamente a la mejora de la biodiversidad y economía local y se procurará además buscar alianzas con empresarios y restauradores de la comarca para dar salida comercial a dichos productos.



Usos ganaderos


En los humedales restaurados, en los momentos en que no se produzcan interferencias con los periodos reproductores de las aves acuáticas, se permitirá el uso ganadero preferentemente con razas autóctonas y ejemplares criados en régimen ecológico, para evitar la colmatación de los mismos por la excesiva acumulación de materia vegetal y propiciar la apertura de huecos entre la vegetación helofítica que asegure la existencia de zonas descubiertas de lámina de agua y favorecer así la presencia de una mayor diversidad de especies de aves.


Igualmente en terrenos de pastizal y rastrojeras de cultivos se permitirán los usos ganaderos adecuado en todo momento las cargas pastantes para no contribuir a la degradación de la vegetación y los procesos erosivos, la excesiva compactación del suelo o la interferencia con los periodos reproductivos de la fauna silvestre.








OTRAS ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD


- 


En terrenos de las Hazas de Suerte se respetarán y mantendrán sin roturar los terrenos encharcables existentes y se limitará su aprovechamiento por el ganado para hacerlo compatible con la conservación de la vegetación higrófila y la reproducción y alimentación de las especies de fauna silvestre vinculadas a los humedales.
- 


Igualmente se eliminarán aquellos drenajes no naturales que reducen el periodo de inundación y se favorecerá la misma aprovechando las escorrentías naturales del terreno.
- 


Además de en las zonas encharcables se fomentará la vegetación ribereña de los cauces dejando sin roturar una franja de aproximadamente 5 m. de ancho en sus márgenes y realizando reforestaciones con especies autóctonas que deberán ser adecuadamente protegidas para evitar su ramoneo o pisoteo por el ganado o maquinaria agrícola.
- 


En las lindes de las Hazas con la N-340 se realizarán plantaciones de setos arbóreos y arbustivos con la mayor variedad posible de especies autóctonas para crear una pantalla visual que sirva a su vez como refugio y posadero de la fauna silvestre. Igualmente se repoblará con matorrales y arbustos autóctonos las zonas no arables de mayor pendiente.
- 

El pozo y abrevadero para ganado existente en las proximidades del cauce del Arroyo del Águila se dotará de un sistema de bombeo alimentado por una placa fotovoltaica que permita de forma permanente que el agua pueda estar accesible para la fauna silvestre y el ganado que pueda aprovechar los pastos o rastrojos existentes. A los dos abrevaderos existentes se le dotará de pequeñas rampas que faciliten su accesibilidad a la fauna terrestre o anfibia así como la salida de los ejemplares que accidentalmente puedan haber caído en su interior para evitar así su ahogamiento.
- 

Se procederá a la instalación de cajas nidaderas y posaderos para aves de distintas especies para favorecer la biodiversidad y el control de poblaciones de roedores e insectos que causan frecuentemente daños a los cultivos o los mosquitos que pueden afectar muy negativamente al turismo y la salud pública.
- 

Igualmente se favorecerá, mediante la instalación de refugios para insectos y colmenas, la presencia de polinizadores que contribuyan a favorecer la fructificación de los cultivos y la flora silvestre.
- 

Se procurará el uso de variedades de cultivo y técnicas agrícolas que permitan el completo desarrollo de los ciclos reproductivos de las aves esteparias y se mantendrán los rastrojos para permitir la alimentación de la fauna silvestre una vez finalizado el periodo de cultivo.
- 


Se procederá a la señalización o eliminación de aquellos elementos de los cerramientos perimetrales que representen riesgos de colisión de las aves silvestres.
- 


Se realizará un seguimiento detallado de la biodiversidad a través de voluntariado de la Sociedad Gaditana de Historia Natural para analizar la evolución de las distintas comunida-






des y a partir de ello proponer cambios de manejo o actuaciones que conduzcan al incremento de la biodiversidad.


 Asimismo, se fomentará el uso de plataformas de ciencia ciudadana para facilitar la recogida de información sobre la biodiversidad del entorno y su aplicación en conservación, así como para dar visibilidad al proyecto.

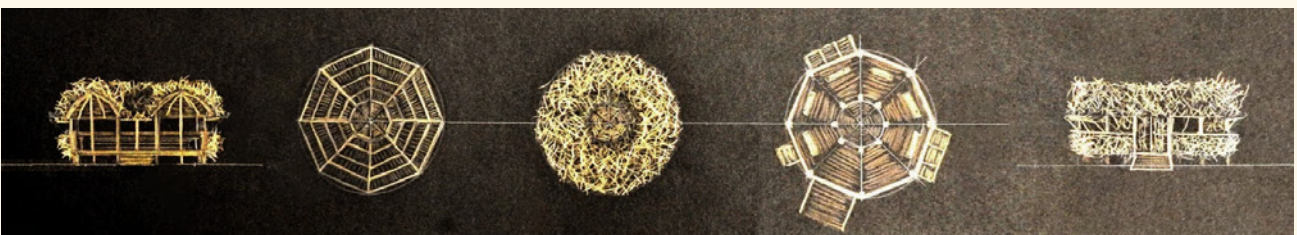
 Se estudiará la idoneidad del enclave para el desarrollo de proyectos de reintroducción o reforzamientos poblacionales de especies de flora y fauna silvestre.


ACTUACIONES PARA FAVORECER EL USO PÚBLICO


Al objeto de permitir un uso público con fines divulgativos, educativos, recreativos o turísticos es necesario dotar a la reserva agroecológica desde su creación de una mínima infraestructura que en el futuro podría ser complementada con nuevos equipamientos.

 Como primer paso se pretende instalar, en los principales accesos rodados a la Reserva, carteles informativos sobre los objetivos y actuaciones a desarrollar en la misma.

 Se construirá un observatorio/mirador en la zona alta de uno de los cerros de las Hazas de Suerte que domina visualmente gran parte de la Reserva y que servirá además como lugar de recepción, información y atención de las visitas organizadas. En el interior del mirador se instalarán paneles informativos sobre la historia y valor patrimonial de las Hazas de Suerte, la Laguna de la Janda y la gestión que se realiza en la Reserva. Para su construcción se cuenta ya con el diseño que se muestra en la imagen siguiente, obra del artista plástico y diseñador Javier Ayarza, que construido a base de maderas asemeja un gran nido de ave y se integrará perfectamente en el paisaje facilitando una visión panorámica de 360 grados que permitirá contemplar gran parte de la Reserva así como los terrenos, sierras y pueblos circundantes convirtiéndose en un observatorio y mirador privilegiado de los paisajes y fauna del entorno.



 Dado el carácter arcilloso de los suelos el barro y los encharcamientos, en épocas de lluvia, puede complicarse enormemente el acceso hasta el punto de ubicación del mirador por lo que será preciso en cuanto sea posible habilitar un camino peatonal accesible todo el año mediante la construcción de una pasarela sobre el arroyo temporal y el aporte de material compactante en las zonas que se embarren.

 Por otra parte para fomentar y canalizar el importante recurso que constituye el turismo ornitológico se proyecta la construcción de un observatorio ornitológico elevado sobre el terreno en la margen del humedal a restaurar.





ACTUACIONES DE EDUCACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN



Para divulgar y difundir los beneficios que reporta para la sociedad este proyecto que aúna la restauración de humedales y el mantenimiento en su entorno de aprovechamientos sostenibles que contribuyen a la conservación biodiversidad y a la mejora de la economía local se prevé llevar a cabo las siguientes acciones:

- Visitas guiadas para escolares, colectivos de agricultores, ganaderos, empresarios y otros colectivos de la comarca.
- Participación en charlas, seminarios, jornadas y congresos.
- Participación en ferias o encuentros del sector agro-ganadero y el fomento de la economía rural.
- Difusión a través de redes sociales y reportajes en medios de comunicación escritos y audiovisuales.
- Promoción, contando con empresas especializadas, del turismo ornitológico y de naturaleza en la Reserva y la laguna de la Janda.
- Intercambios de experiencias con proyectos con objetivos similares.
- Solicitar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la declaración de la figura de "Reserva Ecológica".
- Creación de una marca/etiqueta comercial y acciones de marketing para dar valor añadido a los productos ecológicos de variedades autóctonas obtenidos en la parcela tras su declaración como Reserva Ecológica.
- Alianzas y firma de convenios o acuerdos con comercios locales y restauradores de prestigio de cercanía para dar salida a la producción ecológica certificada.





Actuaciones


USOS AGROPECUARIOS

-  Producción cereal-leguminosas ecológico
-  Producción arroz ecológico


RESTAURACIÓN HUMEDALES












-  Restauración lagunar
-  Mejoras encharcamientos temporales

CONSERVACIÓN Y FOMENTO BIODIVERSIDAD

-  Restauración pasto ecológico







FAVORECIMIENTO USO PÚBLICO

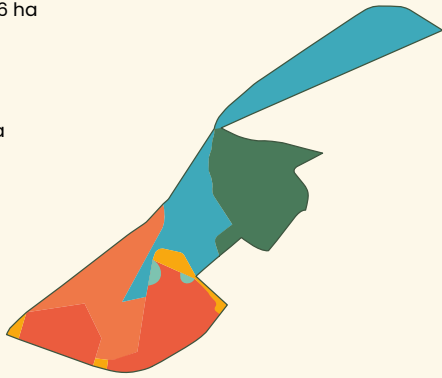
-  Restauración forestal y posible uso público

-  Actuaciones en pozo y abrevaderos
-  Usos ganaderos
-  Arroyos temporales
-  Único espacio prístino restante de laguna original
-  Cajas nido y posaderos
-  Recuperación de anfibios
-  Colmenas y refugios para insectos polinizadores
-  Observatorio/ mirador y centro de información
-  Cartel informativo
-  Hides fotográficos
-  Observatorio ornitológico




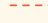
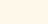
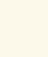
Superficies

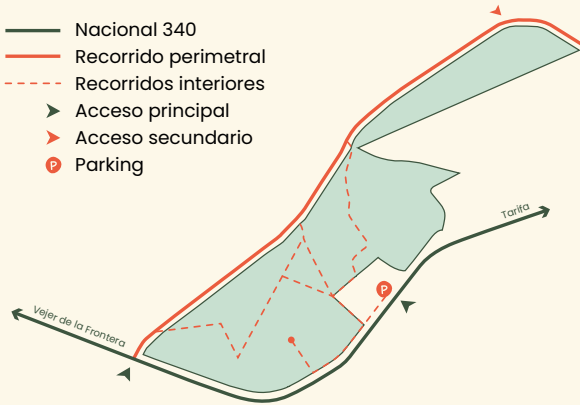
TOTAL 406 ha

-  54 ha
-  44 ha
-  100 ha
-  2 ha
-  61 ha
-  7 ha



Accesibilidad

-  Nacional 340
-  Recorrido perimetral
-  Recorridos interiores
-  Acceso principal
-  Acceso secundario
-  Parking







EL RENACER DE LA JANDA

WWW.RENACERLAJANDA.COM

info@renacerlajanda.com / alianzaamigospericon@gmail.com / (+34) 654 48 81 30

